



FEMA

ASISTENCIA POR DESASTRE

Si sufrió daños o pérdidas por el huracán Sandy, puede ser elegible para recibir asistencia por desastre.



Para más información o inscribirse: www.DisasterAssistance.gov/espanol



Inscríbese por teléfono al: [1-800-621-3362](tel:1-800-621-3362)



El número TTY es [1-800-462-7585](tel:1-800-462-7585)

Para 711 ó servicio de interpretación de video, llame al [1-800-621-3362](tel:1-800-621-3362)



Inscríbese con su teléfono inteligente en: m.fema.gov/esp

Al inscribirse, por favor tenga lista la siguiente información:

- Número de Seguro Social (también el de su cónyuge).
- Información de su póliza de seguros, si tiene alguna.
- Dirección y código postal de la propiedad dañada.
- Direcciones sobre cómo llegar a la vivienda o propiedad dañada.
- Número de teléfono a donde se le pueda contactar durante el día.
- Número de teléfono a donde se le pueda contactar o dejar un mensaje.
- Dirección postal donde pueda recibir correspondencia.
- Si quiere que los fondos de asistencia por desastre se envíen directamente a su cuenta bancaria, proporcione al agente de FEMA su tipo de cuenta bancaria (ahorro/cheques), número de cuenta y número de ruta.

La asistencia para la recuperación por desastres está disponible sin tomar en consideración raza, color, religión, nacionalidad, sexo, edad, discapacidad, dominio del inglés o nivel económico